

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CENAPEC CÍA. LTDA.**9 DE MARZO DEL 2020**

En el distrito Metropolitano de Quito a los nueve días del mes de marzo del dos mil veinte en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle César Borja Lote # 1 y Humberto Fierro Esq., sector San Juan Alto Cumbayá, “La Cabaña de San Juan” oficina # 6, actuando como presidente el Arquitecto Roberto Espinosa y como secretaria la señora Milagros Ponce. El Presidente pide se de lectura a la convocatoria del 28 de febrero del 2020, y solicita se constate el quorum, encontrándose presente el Arquitecto Roberto Espinosa Calisto, propietario de siete mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las señoras Cristina Ponce Navarro, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, Amparo del Carmen Ponce Navarro, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, María Soledad Ponce Navarro, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, representada por la señora Amparo Ponce, María Milagros Ponce Navarro, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y María Lorena Ponce Navarro, propietaria de mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Hallándose presente el 100% de las participaciones, que representa el 100% del capital social de la compañía, de conformidad con las disposiciones de Ley de Compañías deciden reunirse en Junta General de Socios de la compañía CENAPEC CIA. LTDA.

Cumpliendo con todos los requisitos se instala la Junta General de Socios.

El Presidente solicita dar lectura al Orden del Día y se pone a consideración los puntos a continuación:

1.- Conocimiento y aprobación en su caso, del informe del Gerente.

Se da lectura por parte del Gerente Ingeniero Leonardo Larco y se pone en conocimiento de la Junta la aprobación del informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación en su caso, del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, el mismo que es presentado por el ingeniero Leonardo Larco.

Se pone en consideración su aprobación, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

Se pone en consideración de la Junta el destino de utilidades. El ingeniero Larco propone se haga una reserva facultativa del 50% del total de las utilidades pendientes de pago, incluidas las del 2019. Por mayoría se resuelve hacer la reserva facultativa del 30% sobre el total de las utilidades pendientes por repartir hasta las del año 2019.

Los socios agradecen el trabajo realizado por la gerencia y todo el personal de Cenapec, porque a pesar de haber sido un año complicado, hemos obtenido utilidad, auguran buenos deseos para el 2020.

Sin otro asunto a tratar el Presidente concede un receso para que se redacte el acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Compañías lo firman todos los socios.

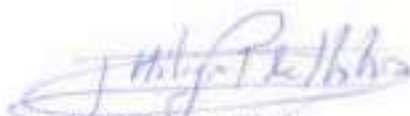
Concluye la Junta General de Socios a las. 10H15.



ARQ. ROBERTO ESPINOSA C.
PRESIDENTE



ING. LEONARDO LARCO P.
GERENTE



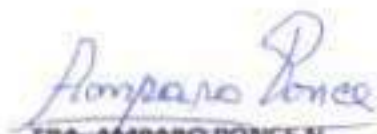
MILAGROS PONCE N.
SECRETARIA



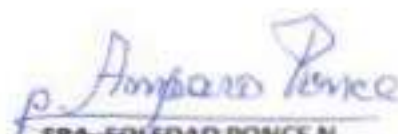
ARQ. ROBERTO ESPINOSA C.
SOCIO



SRA. CRISTINA PONCE N.
SOCIO



SRA. AMPARO PONCE N.
SOCIO



SRA. SOLEDAD PONCE N.
SOCIO



SRA. MILAGROS PONCE N.
SOCIO



SRA. LORENA PONCE N.
SOCIO

GENEX™



your **Profit** partner